



## Acta de Médicos del Mundo de la Comisión Permanente de la Junta Directiva

**Fecha: 21 de abril de 2018**

**Lugar: Sede central**

**Hora de Inicio: 10.00 h.**

**Hora de finalización: 15.00 h.**

Asistentes	Ausentes
Javier Amaro	Miguel Reyro
Celsa Andrés (via webex)	
Francisco Carrasco	
Javier Guelbenzu (vía webex)	Invitadas/os
Iria Galván (vía webex)	Enrique Delgado
José Félix Hoyo	Elena Urdaneta
Felipe Noya	
Anunciación Pérez	
Beatriz Sagrado	
Nieves Turienzo	

### Orden del Día

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2.-Aprobación, si procede, de la auditoría de cuentas de 2017
3.-Plan Estratégico
4.- Asamblea 2018: informe de gestión y seguimiento de candidaturas
5.-Evaluación del trabajo de la comisión permanente y recomendaciones para el próximo mandato
6.-Preparación del pleno de mayo
7.- Información de vocalías y comités
8.-Información y aprobación, si procede, de los pasos a seguir en relación con la solicitud de la sede de Aragón
9.- Asuntos formales: poderes, altas y bajas de personas socias
10.- Ruegos y preguntas

#### 1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior

## **2. Aprobación, si procede, de la auditoría de cuentas de 2017**

Se presenta el informe de seguimiento económico 2017, esta semana concluirá la auditoría, el informe final estará el día 30 de abril. Se enviará a la comisión permanente por correo electrónico antes del pleno para su aprobación.

El nivel de ejecución del presupuesto es de un 98%, la captación tiene una desviación positiva, la función soporte está en línea con el presupuesto y la función misión en un nivel de actividad de un 97%. En PI a un 94% de ejecución presupuestaria y en PEA a un 103%, en SSAA se ha cerrado con resultado positivo en general, los proyectos TIC a un 88% de ejecución. Y las bolsas consumidas a un 71%. Se detallan los ingresos aplicados, los gastos y los resultados y el análisis financiero.

José Felix comenta que si no hubiera habido un aumento en captación se hubiese cerrado en negativo, por tanto, aunque el cierre sea positivo tenemos que tener en cuenta que ello se debe al incremento de la función captación. Alude a la necesidad de responsabilidad a la hora de elaborar los presupuestos y de solicitar los fondos a las bolsas porque si se piden fondos y luego no se consumen ello puede perjudicar a otros proyectos que se quedarían sin financiación. Celsa señala que le preocupa el descenso en ejecución de programas internacionales.

Javier Amaro dice que el presupuesto de la casa es la suma global de todas las partes, que las SSAA deben ajustar sus gastos a los presupuestos (al respecto del déficit que presentan algunas de ellas por la contratación). Y señala que cada vez va a ser más difícil crecer en captación con la inversión que se realiza en la actualidad de modo que si queremos captar más habrá que invertir más. La tesorería tiene periodos cíclicos, hay épocas en las que está baja pero aun entonces no está por debajo del colchón de seguridad.

Como reflexión general hay acuerdo en que se debe incrementar la inversión en captación para poder obtener unos mayores ingresos. Fran completa que debemos tener en cuenta que ello supone también invertir en imagen de marca (MdM), comunicación, etc...

Se aprueba la auditoría de cuentas del ejercicio 2017, se enviará el informe definitivo por correo electrónico

## **3. Plan Estratégico**

Felipe señala que una de las cosas a resaltar sobre el PE y sus frutos se pone de relieve al servir de hilo conductor de la Asamblea de este año. Reconoce que hay trabajos que se están haciendo en algunos ejes y no están nutriendo el trabajo del marco estratégico del PE, hay mucha tarea que se está realizando que no se está "inventariando".

Antes la evaluación que se va a realizar por parte del equipo de dirección, José Felix propone que repasemos los objetivos para hacer una evaluación política de cada eje para dar un impulso al trabajo.

Eje 1: objetivos de 2018: elaborar una estrategia del cambio social. Se constata que participa poco asociativo y se sugiere que se pueda hacer un poco más proactivo. La estrategia de participación en redes también es un objetivo de este año. Elena señala que la IP y la comunicación es también muy importante.

Eje 2: Beatriz señala donde estamos: documento de marcos conceptuales, se ha agregado el posicionamiento de identidad de género. Respecto al plan de igualdad Elena Urdaneta aclara que se va a incluir en el convenio para personas con contrato español y luego habrá un documento de plan de igualdad para las personas socias. Tiene también medidas para el personal contratado local. Se está trabajando también en el punto 2.2.2 (empoderamiento).

Eje 3: Iria señala que se está trabajando en el marco conceptual del enfoque antropológico, hay bastante participación y mucho debate. Indica que el de participación por ahora se está trabajando menos.

Eje 4: El eje 4.1 Javier Guelbenzu, señala que para mayo se van a concretar algunas partes del trabajo para elaborar un documento sencillo para las personas trabajadoras. 4.2 tal vez es el que está más avanzado 4.2.1 se ha conseguido 4.2.3 se está trabajando, 4.3.2 se ha conseguido ya algo y se está trabajando y el 4.3.3 se está trabajando en sedes. 4.2.3 Nieves señala que se va avanzando y se va a hacer una formación que se grabará para poder utilizarla como píldora de formación

Eje 5.1: 5.5.1 encuesta, trabajo con el grupo de presidencias, se están analizando los resultados de las encuestas. JF señala que el marco teórico va avanzando pero ello supondrá cambiar cosas en la organización lo que supondrá cesiones. 5.1.2: Se han completado las formaciones en *sharepoint* y se va a cambiar el software de munaypa, Elena Urdaneta informa de que hay que ajustarlo a la nueva ley de protección de datos lo cual supondrá un gasto bastante elevado y habrá que obtener fondos para ello. 5.2.1 se está trabajando en el CODA (reunión con vocalías, impulso desde las sedes con apoyo del comité) 5.2.1 enlaza con el punto 1.1.1. El 5.2.3 se está desarrollando.

Felipe comenta que el eje 5 se vincula (participación) con el eje 3 y con el eje 1. Señala que en el eje 3 se necesita que nutra a los demás y de momento tiene pocos resultados. Pregunta a Elena que si necesita algo del PE para la planificación operativa. Elena responde que es muy importante que todas las personas de la organización debemos ser conscientes de cumplir con la planificación porque los retrasos afectan a toda la organización. Felipe pregunta qué se puede hacer desde la planificación estratégica para que se pueda coordinar mejor con la planificación operativa. Javier Amaro comenta que el eje 4 puede ayudar a ello porque hay bastantes herramientas para bajar a la planificación.

#### **4. Asamblea 2018: informe de gestión y seguimiento de candidaturas**

Elena comenta que se está trabajando con cada dirección el contenido y discursos de cada eje. Se hace un repaso de la escaleta por ejes, tiempos, personas que intervienen, etc. Elena insiste en que es muy importante, dado lo ajustado de los tiempos, determinar los mensajes a enviar y a trabajar. Cada dirección se va a poner

ya a ello y sería importante que alrededor del pleno se pudiera hacer un ensayo general por ejes.

Como en años anteriores, las personas que, no siendo socias, quieran asistir a la asamblea (voluntariado, coordinaciones de país) solicitarán a la secretaria general, la autorización para la misma.

Beatriz pregunta si se podría disponer de algún espacio para guardería por si alguna persona socia quisiera asistir y lo necesitara. Elena contesta que, a medida que se vaya sabiendo desde las sedes las necesidades de las personas asistentes se intentará, en la medida de lo posible, atender a ellas.

Seguimiento de candidaturas: se hace un repaso de las respuestas obtenidas tras el contacto de los miembros del CODA con las presidencias de sedes autonómicas. De Andalucía ya hay una persona que ha presentado su candidatura y dos que lo están pensando, en Euskadi otro socio ha manifestado su decisión de presentarse y en el resto de las sedes no hay previsión de que nadie vaya a hacerlo. Javier Amaro y Beatriz Sagrado comunican su deseo de volver a concurrir a las elecciones e indican que presentarán su candidatura en breve plazo.

## **5. Evaluación del trabajo de la comisión permanente y recomendaciones para el próximo mandato**

José Felix señala que propuso al equipo de dirección que hiciese una valoración sobre la comisión permanente y el PE. El informe definitivo estará listo para noviembre aproximadamente. Por el momento se hace al respecto de las funciones que se han detallado recientemente. Y puede ayudar al tránsito de la próxima permanente.

Elena expone las recomendaciones para la mejora propuestas por el equipo de dirección:

- La comisión permanente tiene un importante papel a desarrollar en el funcionamiento del pleno de MdM, creando un mayor "sentido de equipo" y entorno de confianza
- Es fundamental conocer las funciones y responsabilidades y si la próxima comisión permanente se organiza conforme a los ejes del PE habría que hacerlo de forma prioritaria
- El equipo de dirección recomienda a la comisión permanente hacer un sencillo plan de trabajo que detalle sobre todo los puntos estratégicos a trabajar. Se considera que hay vocalías que se dedican demasiado a temas técnicos y no estratégicos. Respecto a la Estrategia de programas estatales y autonómicos se indica que no se ha implementado por igual en todas las sedes
- En los plenos hay que definir mejor las cuestiones: los plenos dedican demasiado tiempo a quejas operativas y se dejan de debatir cuestiones políticas
- Debemos mejorar la coordinación entre presidencias de sedes, coordinaciones de sede y comité de dirección y se deben respetar los flujos de información
- Visión global: la comisión permanente debe ser la que la garantice y la asegure y para ello es importante dedicar espacios de análisis conjunto.

Elena informa también de que se ha planteado la posibilidad de fijar una evaluación de las vocalías pero ello pasa por establecer unos objetivos.

Beatriz señala que hacer un trabajo estratégico por cada vocalía es fundamental y fijar plazos y rendir cuentas y que las personas que salgan dejen una memoria de actividades es importante para el traspaso. Importante el seguimiento de la Estrategia de OEA y la necesidad de la visión global. JF comenta que el órgano que debe tener visión global es el pleno y que la gobernanza que tenemos es parcelada y debe ser una gobernanza global. Comenta que la permanente ha hecho un trabajo en general bastante bueno, estamos trabajando en la aplicación del PE y se han hecho muchas cosas. Y señala que no es que estemos mal informados sino que nos comunicamos mal. Hay que trabajar en mejorar nuestra propia red (como MdM). Y señala que ya tenemos un plan de trabajo por objetivos, que ya están en el Plan Estratégico.

Felipe señala que la comisión permanente puede tomar decisiones disciplinarias respecto a la separación pleno-permanente. Piensa que la decisión de dotar a las vicepresidencias de funciones concretas ha dotado de mayor transversalidad y valora desde un punto de vista general nuestro trabajo como bueno.

Elena comenta que se ha crecido en estos años, hay mayor presencia en ámbitos internacionales, el equipo de dirección hace una buena valoración y las peticiones que hace que son de pleno las hace a la permanente como vehículo.

José Felix dice que tenemos que reforzar nuestra red ya que pertenecemos más a otras redes que a nuestra propia red y debemos reforzar nuestra imagen de marca y hay que garantizar la misión para el futuro. No aprovechamos nuestras fortalezas (por ejemplo somos muy "potentes" en MGF, en migraciones, en prostitución)

Debemos reforzar la visión global de la organización para intentar superar las dificultades de comunicación entre la permanente y el pleno.

## **6. Preparación del pleno de mayo**

Se acuerda proponer los siguientes temas al pleno para la reunión de los días 19 y 20 de mayo:

- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- Informe de presidencia
- Cuadro de mando
- Cierre de ejercicio 2017
- Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre medicamento
- Aprobación, si procede, de la Política sobre CIE y de la política sobre prostitución
- Propuesta de modificación estatutaria
- Red internacional
- Avances en el trabajo sobre criterios territoriales
- Plan Estratégico
- Asamblea 2018
- Estado de la misión
- Aprobación, si procede, del proyecto de desarrollo asociativo de Navarra

- Aprobación, si procede, de las fechas de las reuniones del segundo semestre 2018
- Temas formales (Apoderamientos y revocaciones de poder, Altas y bajas de personas socias)
- Ruegos y Preguntas

Se propone que, dada la cantidad de temas a tratar en la próxima reunión del pleno, los puntos informativos sobre actividades más destacadas de los comités y vocalías y de las actividades de Incidencia Política de las SSAA se limiten a colgar las diapositivas en sharepoint

## **7. Información de vocalías y comités**

CODA: Celsa informa de la reunión con vocalías y de la preparación de la reunión en septiembre

CONGDE: Felipe y Nieves (que asistió en representación de la presidencia) informan sobre la última reunión en la que se habló de la responsabilidad y del documento sobre situaciones de acoso y se hizo una jornada de trabajo sobre los 9 retos que va a tener la coordinadora.

Nieves informa del briefing celebrado el viernes día 20 con la junta autonómica de Madrid

## **8. Información y aprobación, si procede, de los pasos a seguir en relación con la solicitud de la sede de Aragón**

Tras la no aprobación por el pleno de la propuesta de modificación de su reglamento, la junta directiva de Aragón remitió a la comisión permanente una solicitud formal de inclusión de un punto en el orden del día de la próxima asamblea general ordinaria para someter a votación la excepción a la regla general de incompatibilidad entre la condición de miembro de la junta directiva y la vinculación económica con la asociación prevista del artículo 22.1 b) de los Estatutos de Médicos del Mundo

En este punto asiste como invitado el abogado de MdM, Enrique Delgado. Al respecto de la modificación en su reglamento propuesta por la sede de Aragón, considera que no existe contradicción con el artículo 22.1 b) de los Estatutos de MdM ya que la delimitación temporal propuesta no contraviene el espíritu de esta norma que se redactó pensando en un trabajo como cooperante por un tiempo limitado (por ejemplo emergencias...). Por otra parte señala que para que las asociaciones puedan ser declaradas de utilidad pública (conforme al artículo 32.1 c) de la Ley de asociaciones) es preciso que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas, si bien, y en los términos y condiciones que se determinen en los Estatutos, podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación. Conforme a ello, entiende que si MdM quiere seguir siendo una asociación de utilidad pública no puede retribuir a las personas que



formen parte de sus órganos de representación más que con cargo a fondos propios si así está previsto.

A continuación se abre un turno de intervenciones, Javier Amaro pregunta si no sería más coherente con nuestra gestión ética hacer un cambio en los estatutos para suprimir la excepción a la regla de la incompatibilidad y considera que debe quedar claro que, en su caso, la decisión de retribución con cargo a fondos propios se debería condicionar a que haya fondos disponibles. José Felix señala que la cuestión se ha planteado recientemente a la luz de la contratación, como coordinadora de país, de una persona que ostenta la presidencia de una sede autonómica. Celsa insiste en la ética de las organizaciones y la transparencia a la que nuestra organización está obligada. Iria solicita que no se hable en términos de ética puesto que se está hablando de una cuestión legal y, en su opinión, no de una cuestión ética. La ética no es universal mas allá de los derechos humanos y no la dicta una normativa legal. Se trata también de una cuestión de excelencia y de gestión del conocimiento. Considera que es importante para la asociación que haya personas en los órganos de gobierno que tengan experiencia en programas internacionales (acción humanitaria y desarrollo), como es importante que la tengan en otros ámbitos de trabajo de la asociación. Además, cree que se ha de tener en cuenta que no todos los miembros del asociativo son personal sanitario funcionario y, por lo tanto, no pueden acceder a permisos de cooperación. Por lo cual Iria solicita que se limite lo mínimo posible, siempre siguiendo lo establecido por la ley, la incompatibilidad de ser miembro de un órgano de gobierno y trabajar como cooperante.

Se debate acerca de la forma en que se podría introducir la modificación estatutaria: mediante la limitación temporal de la actividad de cooperación (por ejemplo a un plazo de 6 meses), la limitación a salidas a proyectos de acción humanitaria... A lo largo del debate se pone de manifiesto la necesidad de una modificación de los estatutos que permita coordinar la posibilidad de que las personas que forman parte de los órganos de gobierno de MdM puedan participar en actividades en terreno y al mismo tiempo se respeten las disposiciones legales. Por ello, y con objeto de tener en cuenta las diversas opiniones y criterios al respecto se decide preparar la redacción de una propuesta de modificación del artículo 22.1 b) que, respetando la normativa vigente, se adapte a la idiosincrasia de Médicos del Mundo

Se acuerda por unanimidad la preparación de una propuesta de modificación del artículo 22.1 b) de los Estatutos de MdM para someterla a la aprobación, si procede, por parte del pleno en su próxima reunión de 19 y 20 de mayo

## **9. Asuntos formales:**

### **Poderes**

Se aprueban los poderes de:

- Noelia Monge Vega, Coordinadora de País Siria

- Jacopo Spatafora, Coordinador de Proyecto Siria
- Wladimir Morante García, Coordinador de la Sede Autonómica de Andalucía.

Se revocan los poderes de:

- Elena Madrid Gomariz, abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Marta Prieto Casuso, abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

#### **Altas de personas socias:**

Se aprueba el alta de una persona socia

#### **10. Ruegos y preguntas**

Nieves agradece a las personas que finalizan mandato y a las que dejan la permanente su apoyo y su trabajo en estos años y también lo hace José Felix, que señala que se premia la fidelidad a la organización y el talento que dejan. Las personas salientes que no van a continuar agradecen el apoyo a todo el equipo y muestran su satisfacción por haber podido contribuir a desarrollar la misión de MdM.



Secretaria General  
Anunciación Pérez Pueyo



Vº. Bº.: El Presidente  
José Félix Hoyo Jiménez